

INDICE ALFABÉTICO

POR MATERIAS

DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN ESTE
CUADERNO.

	<u>Páginas.</u>
A.	
Administracion de justicia. Véase Vacaciones.....	88
— Véase Plazo.....	21
— pública. Distribucion de sus ramos en las Secretarías de Estado. Véase Bando....	34
— Previsiones á los Gobernadores al avisarles la distribucion de los negocios de ella en las seis Secretarías de Estado.....	4
Adjudicatarios. Véase Plazo.....	92
Alday D. Ladislao. Se le habilita de edad.....	76
Ayuntamientos. Previsiones relativas á establecimientos de beneficencia pública.....	9
B.	
Baja California. Véase Terrenos baldíos.....	52
— Se dé en el ejército de. Véase Militares..	96
Bandas. Previsiones sobre las escoletas. Véase Tropas.	38
Bando. En el de 1º se publicó el decreto espedido por la Secretaría de Gobernacion en 15 de Febrero anterior, que reforma la planta de esta Secretaría.....	3
— En el de 1º se publicó el decreto espedido por la Secretaria de Fomento en 17 de Enero último, que reforma la planta de esta Secretaría.....	3

Bando.	En el de 2 del actual se publicó el decreto espedido por la Secretaría de Hacienda en 31 de Enero último, que contiene: preven- ciones relativas á la cuenta general de la nacion, la planta de la Tesorería General, supresion de varias pagadurías y creacion de una en la capital.....	9
—	En el de 5 del actual se publicó el decreto espedido en Veracruz en 7 de Agosto de 1860, sobre el papel sellado que debe usar toda empresa en los bonos ó documentos que espida.....	26
—	En el de 5 del presente se publicó el decre- to espedido por la Secretaría de Justicia en 28 de Febrero próximo pasado, que ha- bilita de edad á D. Mariano Echeverría..	”
—	En el de 5 de éste se publicó el decreto es- pedido por la Secretaría de Hacienda en 27 de Febrero anterior, que condona á al- gunos inquilinos de fincas nacionalizadas lo que adeuden hasta 31 de Diciembre de 1860 y establece una lotería.....	27
—	En el de 5 del corriente se publicó el de- creto espedido por la Secretaría de Justi- cia en 28 de Febrero último, que señala el sueldo que deben disfrutar los secretarios del Tribunal Superior, jueces y otros em- pleados del ramo judicial.....	”
—	En el de 6 del actual se publicó el decreto espedido por la Secretaría de Justicia en 1º del actual, relativo á que las herencias que no sean directas forzosas paguen al fondo de instruccion pública el 10 por 100 en vez del 6.....	30
—	En el de 6 de éste se publicó el decreto espedido por la Secretaría de Justicia en 28 de Febrero próximo pasado, que decla- ra caso de responsabilidad la falta de fun- damento en ley espresa de las sentencias definitivas.....	”
—	En el de 6 de éste se publicó el decreto es-	

	pedido por la Secretaría de Hacienda en 26 de Enero anterior, que estingue el fon- do judicial:.....	30
Bando.	En el de 6 del actual se publicó el decre- to espedido por la Secretaría de Hacienda en 26 de Enero anterior, que estingue el fondo de Minería.....	31
—	En el de 7 del presente se publicó el de- creto espedido por la Secretaría de Gober- nacion en 2 del actual, que establece el cargo de Inspector general de Policía del Distrito y señala su sueldo, obligaciones y facultades.....	33
—	En el de 7 del actual se publicó el decreto espedido por la Secretaría de Relaciones en 23 de Febrero último, que distribuye los ramos de la administracion pública en las seis Secretarías de Estado.....	34
—	En el de 7 del presente se publicó el de- creto espedido por la Secretaría de Justi- cia en 24 de Febrero próximo pasado, que declara exentos de derecho á los efectos nacionales que se introduzcan á esta capi- tal durante el mes de Setiembre, y contiene otras disposiciones relativas á conservar vivo el recuerdo del mes de Setiembre...	34
—	En el de 8 del actual se publicó la provi- dencia dictada por la Secretaría de Gober- nacion el dia de hoy para que no se persi- ga á los que sirvieron al gobierno emanado del plan de Tacubaya, con algunas excep- ciones.....	”
—	En el de 12 de éste se publicó el decreto espedido por la Secretaría de Hacienda en 8 de Febrero próximo pasado, que deroga la partida 33 de la ley de presupuestos so- bre visitadores de la renta.....	41
—	En el de 13 se publicó el decreto espedido por la Secretaría de Hacienda en 9 del pre- sente, á fin de asegurar la manutencion de señoras religiosas y que éstas puedan dis-	

	<u>Páginas.</u>
	poner de los capitales cuyos réditos han de servir para el culto, y otras prevenciones. . . 45
Bando.	En el de 13 se publicó el decreto espedido por la Secretaría de Justicia en 9 del actual, que habilita de edad á D. Manuel Escobar 45
—	En el de 13 se publicó el decreto espedido por la Secretaría de Gobernacion en 2 de este mes, que establece la Direccion general de fondos de beneficencia pública. . . . 45
—	En el de 13 del actual se publicaron los decretos espedidos por la Secretaría de Hacienda en 26 de Enero anterior, que estinguen el fondo de peajes, la junta de Crédito público, y la Comisaría general de Guerra y Marina. 46
—	En el de 13 de éste se publicó el decreto espedido por la Secretaria de Hacienda en 28 de Enero anterior, que establece la planta de esta Secretaría. 47
—	En el de 13 del presente se publicó la providencia dictada por la Secretaría de Guerra en 4 del actual, que declara no tienen derecho á liquidacion de alcances ni remuneracion alguna del erario las personas que espresa. "
—	En el de 14 de éste se publicó el decreto espedido por la Secretaria de Hacienda en 4 del presente, relativo á propietarios de fincas que fueron del clero. 50
—	En el de 16 del actual se publicó el decreto espedido por la Secretaría de Hacienda en 12 de Febrero próximo pasado, que declara comprendido el café en la exencion del pago de alcabala y derecho municipal. 74
—	En el de 16 se publicó el decreto espedido por la Secretaría de Justicia en 12 del presente, relativo á que se dará fé y tendrán fuerza ejecutiva las escrituras espedidas por el Interventor general de los conventos de esta ciudad sobre reconocimientos de capi-

	tales impuestos á favor de señoras religiosas. 75
Bando.	En el de 23 se publicó el decreto espedido por la Secretaría de Justicia en 15 de éste, que dispensa á D ^a Agustina Robledo de Chavez el precepto de la ley 5 ^a , tít. 16, partida 6 ^a 89
—	En el de 23 se publicó el decreto espedido por la Secretaría de Justicia en 15 del actual, que habilita de edad á D. Pedro Bustamante. "
—	En el de 23 se publicó el decreto espedido por la Secretaría de Justicia en 16 del actual, que habilita de edad á D. Ladislao Alday. "
—	En el de 26 de éste se publicó el decreto espedido por la Secretaria de Hacienda en 14 de Febrero anterior, que ordena la capitalizacion de montepíos y pensiones de viudas y huérfanos. 92
—	En el de 26 se publicó el decreto espedido por la Secretaría de Hacienda en 15 de éste, sobre qué réditos, aunque vencidos, no deben pagarse. 93
—	En el de 26 se publicó el decreto espedido por la Secretaría de Hacienda en 18 del actual, que proroga el plazo para la imposicion de capitales que espresa, y cómo ha de procederse en la redencion del todo ó parte. "
—	En el de 27 se publicó el decreto espedido por la Secretaría de Gobernacion en 21 del presente, sobre que todo escrito debe llevar la firma del autor. "
—	En el de 30 se publicó el decreto espedido por la Secretaría de Gobernacion en 21 del actual sobre que se custodien los caminos. 95
—	En el de 30 se publicó el decreto espedido por la Secretaría de Hacienda en 25 del presente, que proroga el plazo á los adjudicatarios y reatantes para que puedan

	reconocer en la seccion 7 ^a los capitales impuestos en ellas.....	95
Beneficencia	pública. Véase Direccion general.....	9
—	— Véase Fondos.....	44
—	— Véase Tiendas.....	"
—	— Véase Papel Sellado.....	49
Bienes	del clero. Véase Imposiciones.....	31
—	— Derecho de propiedad á ellos. Véase Plazo.....	21
—	nacionalizados. Se apliquen los que basten á dotar el hospital y colegio de Lagos.	91
Bustamante	D. Pedro. Se le habilita de edad.....	67

C.

Café.	Escepcion del pago de alcabala. Véase Bando.....	74
Caminos.	Circular á los gobernadores para que se custodien y se castigue á los malhechores.	82
Capellanes	que tienen derecho á desvincular las capellanías de sangre.....	94
Capellanías	de sangre. Véase Capellanes.....	"
Capitales.	Véase Plazo, pág. 65, 78 y.....	92
—	Imposicion de algunos. Véase Plazo, 65 y.....	78
—	que se impongan ó se rediman. V. Plazo.	"
—	que se reconozcan en diversos puntos de la República. Véase Redencion.....	27
Capitalizacion	de montepíos y pensiones de viudas y huérfanos. Véase Bando.....	92
Colegio	de Lagos. Véase Bienes nacionalizados..	91
Colonias.	Véase Estrangeros.....	47
Colonizacion	en la Baja California. Véase Terrenos baldíos.....	52
Comisaría	general de Guerra y Marina. Se estingue. Véase Bando.....	46
Contaduría	de propios. Se estingue. Cuáles de sus funciones se desempeñarán por la direccion general de fondos de beneficencia.....	85
Contribucion.	Véase Fondos.....	44
—	Véase Tiendas.....	"
Contribuciones directas.	Véase Reglamento.....	14

Correspondencia con el Supremo Gobierno.	Véase Negocios.....	23
Crédito	público. Se estingue la junta de. Véase Bando.....	46
Cuenta	general de la nacion. Véase Bando.....	9

D.

Derecho	á liquidacion de alcances, ó remuneracion. No lo tienen los que reconocieron al gobierno emanado del plan de Tacubaya...	24
Derecho	de hipoteca. Véase Hipoteca.....	22
Despachos.	Que no se consideren válidos los que no tengan el gran sello: plazo para que se cubra este requisito.....	40
Diligencias.	Que no se ocupen los carruajes ni aun por asunto del servicio ó para escolta sin satisfacer el importe de los asientos.....	33
Direccion	general de fondos de beneficencia pública, su creacion y planta.....	9
—	de contribuciones directas, pág. 14 y.....	18
Director	de contribuciones. Sus obligaciones. Véase Reglamento.....	14
—	Véase Contaduría de propios.....	85
Dispensa	concedida á D ^a Agustina Robledo de Chavez.....	66
Dotes	de religiosas. Véase Imposiciones, ó página 31 y.....	37

E.

Echeverría	D. Mariano. Se le habilita de edad. Véase Bando.....	26
Empleados	del ramo judicial, sueldo de algunos. Véase Bando.....	27
—	en el ramo de la administracion de justicia. Véase Vacaciones.....	88
Escobar	D. Manuel. Se le habilita de edad.....	36
Escrituras	Se dé fe y tendrán fuerza ejecutiva las que estienda el interventor general de los conventos de esta capital sobre reconocimien-	

	to de capitales impuestos á favor de señoras religiosas.....	41
Estracto	marginal. Véase Negocios.....	23
Estrangeros.	Franquicias concedidas á los que comprenden terrenos para trabajos agrícolas, fincas rústicas ó establecer colonias, y condiciones bajo las cuales se les conceden.....	47
—	Los que quieran conservar los derechos de tales se inscribirán en el registro que con este objeto se abrirá en la Secretaría de Relaciones. Penas á los que no lo hagan, pág. 72 y.....	77
F.		
Facultades	á los gobernadores para fusilar á los ladrones cogidos infraganti, y proceder contra los bandidos.....	42
Fincas	del clero. Véase Plazo.....	92
—	de propiedad particular. Capitales que se reconozcan en ellas á favor del clero. Véase Imposiciones.....	31
—	y capitales. Se señalen los que han de quedar afectos á cada convento.....	37
Firma	del autor en los escritos que se publiquen. Véase Libertad de imprenta.....	83
Fondo	de instruccion publica. Véase Herencias. de Minería, se estingue. Véase Bando....	31
—	judicial, se estingue. Véase Bando.....	30
Fondos	de beneficencia pública. Se exceptúan de toda contribucion los bienes afectos á él. Véase Tiendas.....	44
—	de la Secretaria de Fomento. Orden para que queden espeditos á disposicion de ella, pág. 71 y.....	81
Franquicias.	Véase Estrangeros.....	47
G.		
Gastos	del culto. Véase Imposiciones.....	31
Geses	de hacienda de los Estados. Véase Secretaria de Hacienda.....	90

Gobierno	de Tacubaya. Que no se persiga á los que lo sirvieron, con algunas excepciones. Véase Bando.....	34
Gran	sello. Véase Despachos.....	40

H.

Habilitacion	de edad á D. Ladislao Alday.....	76
—	— á D. Manuel Escobar.....	36
—	— á D. Mariano Echeverria. Véase Bando.....	26
—	de edad á D. Pedro Bustamante.....	67
Herencias.	Las que no sean directas forzosas y toda clase de legados pagarán al fondo de instruccion pública el 10 por 100 en vez del 3. Distribucion de estas cantidades.....	3
Hipoteca,	derecho de. En qué circunstancias no se usa, cuándo subsiste, cómo debe hacerse el pago del 3 por 100 de traslacion de dominio.....	22
Honores	que han de tributarse á la memoria del Sr. D. Miguel Lerdo de Tejada y recompensa á su familia por los servicios que á su fallecimiento habia prestado á la nacion..	86
Hospital	de Lagos. Véase Bienes nacionalizados..	91

I.

Imposicion	de capitales. Véase Plazo.....	65
Imposiciones	voluntarias sobre bienes del clero ó en su favor en finca particular. Previsiones acerca de dotes de religiosas y gastos del culto.....	31
Inquilinos	de fincas nacionalizadas. Se les condona lo que adeuden hasta fin de Diciembre de 860 Véase Bando.....	27
Inspector	general de policia del Distrito: su sueldo, obligaciones y facultades.....	5
Instruccion	pública. Herencias y legados que deben pagarle el 10 por 100 en vez del 6 y distribucion de esta cantidad.....	3
Interventor	general. Véase Religiosa.....	94

J.

Jueces	de Distrito de esta capital. Cómo deben conocer.....	79
—	de lo civil. Su sueldo. Véase Bando....	27
Juicio.	Cómo debe procederse en los que entablen los que tengan derecho de propiedad que deducir á los bienes del clero. Véase Plazo.....	21
Junta	de Crédito público. Se estingue. Véase Bando.....	41
Juzgado	de Distrito de esta capital. Su planta....	79

L.

Ladrones.	Se faculta á los gobernadores para que los manden fusilar.....	42
Lagos.	Dotacion á su colegio y hospital. Véase Bienes nacionalizados.....	91
Legados.	Véase Herencias.....	3
Lerdo	de Tejada D. Miguel. Véase honores....	86
Leyes	y circulares estensivas á toda la República. Véase Secretaría de Hacienda.....	90
Libertad	de imprenta. Que se cumpla con el artículo 34 de la ley de la materia, relativo á que todo escrito debe llevar la firma del autor.	83
Liquidacion	de alcances. Véase Derecho.....	24

M.

Malhechores,	su castigo. Véase Caminos, pág. 24 y...	82
Militares.	Se dé de baja en el ejército á los que cometan alguna falta contra alguna persona, ya sea funcionario público ó particular....	96
—	Véase Derecho.....	24
Montepíos,	su capitalizacion Véase Bando.....	92
Mutuo	usurario. Véase Usura.....	75

N.

Negocios.	No se traten en un solo oficio dos ó mas y se ponga extracto marginal.....	23
-----------	--	----

P.

Pagaduría	en la capital. Véase Bando.....	9
Pagadurías.	Véase Bando.....	37
Pagos.	Cuáles se declaran nulos.....	37
—	Cómo debe hacerse el de réditos en el caso que espresa.....	31
Papel	sellado que debe usar toda empresa en los bonos y documentos que espida. V. Bando.	26
—	sellado que debe usar el defensor abogado de los fondos de beneficencia pública en los asuntos judiciales de este ramo.....	49
Peajes.	Se estingue el fondo de. Véase Bando....	46
Pensiones	de viudas y huérfanos. Su capitalizacion. Véase Bando.....	92
—	diplomáticas. Los que se crean con derecho á disfrutarlas ocurran á la Secretaría de Relaciones con sus justificantes.....	20
Planta	de la direccion general de fondos de beneficencia pública.....	9
—	de la Secretaría de Fomento. V. Bando..	3
—	de Gobernacion. V. Bando	37
—	de Hacienda. V. Bando..	47
—	de la Tesorería general. Véase Bando....	9
—	del juzgado de Distrito.....	79
Plazo	concedido á las personas que tengan derecho de propiedad que deducir á los bienes del clero. Cómo debe procederse en el juicio.....	21
—	para que presenten en la Secretaría de Fomento copia autorizada de los títulos de propiedad, los pueblos ó particulares que hayan sido agraciados con terrenos baldíos de Tehuantepec.....	51
—	para que presenten en la Secretaría de Relaciones sus justificantes los que se crean con derecho á disfrutar pensiones diplomáticas.	20
—	para que se ponga el gran sello á los despachos que no lo tengan.....	40
—	para solicitar la imposicion de capitales.	65
—	Condonacion de algunos réditos.....	65

Plazo.	Prórroga del concedido á los adjudicatarios y rematantes de fincas del clero para que puedan reconocer los capitales impuestos en ellas.....	92
—	Prórroga del señalado para admitir la imposición de algunos capitales. Cómo ha de procederse en caso de redención del todo ó parte del capital.....	78
Policía	del Distrito. Véase Inspector general.....	5
Promotores	del juzgado de Distrito de esta capital. Cómo han de despachar.....	79
Punto.	Véase Vacaciones.....	88

R.

Reaccionarios.	A cuáles no se ha de perseguir, y disposición relativa á militares.....	7
Recaudadores	de contribuciones directas. Véase Reglamento.....	14
Recompensa	á la familia del Sr. D. Miguel Lerdo de Tejada. Véase Honores.....	86
Redención	de capitales. Véase Plazo.....	78
—	Puede hacerse en México de los que se reconocan en otros puntos de la República y sobre pago del veinte por ciento que corresponde á los Estados.....	27
Réditos.	Véase Religiosa.....	94
—	Condonación de algunos. Véase Plazo....	65
—	Véase Fincas y capitales.....	37
—	No deben pagarse algunos vencidos.....	70
Registro	para que se inscriban los extranjeros. Véase Extranjeros, pág. 72 y.....	77
Reglamento	para la recaudación y dirección de contribuciones directas.....	14
Religiosa	Al fallecimiento de una, se dé cuenta por la superiora al Interventor general, y qué debe hacerse con la escritura de dote y réditos.....	94
Religiosas.	Que se les entreguen los objetos de su propiedad que dejaron en los conventos que habitaban.....	29

Rematantes.	Véase Plazo.....	92
Responsabilidad.	Véase Bando.....	30
Robledo	de Chavez D ^a Agustina. Véase Dispensa.	66

S.

Secciones	sesta y séptima de la Secretaría de Hacienda. Véase Secretaría de Hacienda.....	90
Secretaría	de Hacienda. Cuáles de las leyes y circulares expedidas por ella son extensivas á toda la República. Previsiones á las secciones 6 ^a y 7 ^a y á los gefes de Hacienda de los Estados para que se dé cuenta cuando queden cubiertos los dotes de religiosas y gastos del culto.....	”
—	Su planta. Véase Bando.....	47
Secretarios	del Tribunal Superior. Su sueldo. Véase Bando.....	27
Sentencias	definitivas. Que se funden en ley espresa.	30
Setiembre.	Providencias relativas al mes de. Véase Bando.....	34
Sistema	métrico decimal. Previsiones relativas al.	68
Sueldos.	Véase Jueces.....	27

T.

Tehuantepec.	Terrenos baldíos de. Véase Plazo.....	51
Terrenos	baldíos de la Baja California. Son nulas algunas enagenaciones de ellos; condiciones para que subsistan otras, y providencias sobre colonización allí.....	52
—	baldíos de Tehuantepec. Véase Plazo....	51
—	para trabajos agrícolas ó colonias. Véase Extranjeros.....	47
Tesorería	General. Su planta. Véase Bando.....	9
Tiendas	donde solo se vendan artículos fabricados en establecimientos de beneficencia pública, quedan exceptuadas de toda contribución.....	44

Traslacion de dominio. Pago del 3 por 100 de. Véase Hipoteca.....	22
Tratamientos. Se suprimen los que se daban á los gefes superiores del ejército y á otros.....	35
Tropas. Orden que deben guardar al transitar por las calles, y prevenciones acerca de las bandas.....	38
U.	
Usura. Se derogan las leyes que la prohibian. Cómo deben terminarse los negocios pendientes en que se haya puesto esta escepcion.....	76
V.	
Vacaciones. Se derogan las disposiciones dictadas con anterioridad, que las concedian á los empleados en el ramo de la administracion de justicia.....	88
Veinte por ciento de redencion de capitales que corresponde á los Estados. Véase Redencion.....	27
Visitadores de la renta de Hacienda. Véase Bando..	41
Viudas. Véase Derecho.....	24
—— Véase Bando.....	92

INDICE CRONOLÓGICO

POR SECRETARIAS

DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN ESTE CUADERNO.

Páginas.

SECRETARIA DE RELACIONES.

Marzo 2 Circular. Distribucion de los ramos de la administracion pública en las seis secretarías de Estado.....	4
4 Pensiones diplomáticas: ocurran los que tengan derecho.....	20
16 Estrangeros: se inscriban en el registro.....	72
18 Circular Con qué objeto se dictó la anterior.....	77

SECRETARIA DE GOBERNACION.

Marzo 2 Inspector de policia.....	5
„ A quiénes de los que sirvieron al gobierno reaccionario no debe perseguirse.....	7
„ Direccion general de fondos de beneficencia pública y su planta.....	9
6 Se entreguen á las religiosas los objetos de su propiedad.....	29
13 Se esceptúan de toda contribucion los bienes afectos al fondo de beneficencia pública...	44
14 Defensor de fondos de beneficencia pública, papel sellado que debe usar.....	49